



**UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS
TRES PRIMEROS CASOS EN LOS QUE EL PARAGUAY FUE
CONDENADO, PERÍODO 2004 - 2005**

Karina Geraldine Cameron Espínola

Asunción, Paraguay
2021

Análisis del cumplimiento de las sentencias...ix

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal analizar el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los tres primeros casos en los que el Paraguay fue condenado en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2005. Se trata de una investigación de tipo descriptivo, de diseño no experimental y con un enfoque cualitativo. La unidad de análisis fueron los informes de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los casos en los que el Estado paraguayo fue condenado. La técnica de recolección de datos fue la del análisis documental. Como resultado de esta investigación se determinó que sólo uno de los tres casos analizados cumplió en su totalidad con la sentencia emitida, mientras los dos casos restantes cumplieron de forma parcial con lo dictaminado por la instancia internacional. El cumplimiento de las sentencias emitidas por la CorteIDH es de suma importancia para los Estados a modo de facilitar y dar celeridad a la reparación de las violaciones de derechos humanos declaradas en los fallos. El incumplimiento de estas sentencias pondría en evidencia intenciones contrarias a lo anteriormente mencionado, dejando al país en cuestión bajo el escrutinio y posibles sanciones de parte de organismos internacionales de protección de derechos humanos.

Palabras claves: Sentencias, Paraguay, CorteIDH, Derechos Humanos.